DITAR

IMPRESIÓN INTELIGENTE

DITAR S.A. Nit.: 802.005.820 - 5

Barranquilla 16 de enero de 2020

A QUIEN INTERESE

Por medio del presente hacemos constar que el señor **GEISON DAVID ZAGARRA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadania N° **1.002.129.618** de Barranquilla laboró en esta empresa desde el mes de Febrero de 2017 hasta el mes de Febrero de 2018, desempeñándose de una manera satisfactoria en el puesto de **ASISTENTE DE LOGISTICA**, en el tiempo que estuvo laborando para nuestra compañía, siempre se observó una actitud de superación, iniciativa y responsabilidad, distinguiéndose de igual manera por sus valores de honestidad y respeto por lo que no tengo ningún impedimento alguno de recomendarlo.

1 and 12 mos

Atentamente,
DANNY DE LA HOZ
Jefe Inmediato

warning: illegalMediaSource
PCL XL error

PONQUE RAMO S.A
Resolución DIAN No.3100000730592del 01/10/2015 Habilita 001 al 5000
Actividad DIAN No. 4642 Tarifa ICA 11.04 x 1000

Barranquilla 24 de enero de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente hago saber al destinatario de esta carta, que conozco al señor **GEISON ZAGARRA MARTINEZ** identificado con la cedula de ciudadania 1.002.129.618 y puedo asegurar que es un persona integra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Por lo anterior no tengo ningún inconveniente en recomendarlo, agradecido de antemano la atención se extiende la presente para efectos legales que al interesado convenga.

Para mayor información

Forma Jurídica: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Actividad: Elaboración de productos de panaderia

Atentamente,
Alvaro Iglesias
Jefe de Logistica